ACTA DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN NUEVO PROFESIONAL ASESOR DE CALIDAD AUTOEVALUACIÓN
CONVENIO ANT1999 30/2021

En Antofagasta, a 13 de Mayo de 2021, siendo las 11:05 horas, se reúne la comisión integrada por la Directora de Aseguramiento de la Calidad, Sra. Sara Paredes Alfaro, Jefe del Dpto. de las Personas, Sr. Germán Rodriguez Aguirre y la Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. Liliana Tejada Rojas de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR DE CALIDAD AUTOEVALUACIÓN EN MODALIDAD HONORARIOS.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 11 al 15 de marzo de 2021, extendido hasta el 14 de abril, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Acreditar título de Ingeniería Civil Industrial. También se considerarán profesiones afines (al ámbito de la gestión) de 10 o más semestres.
- Se valorará acreditar certificación o capacitación en el ámbito de la gestión.
- Se valorará poseer experiencia laboral máxima de 2 años, en gestión.
- Serán evaluadas en entrevista de apreciación capacidades de proactividad, interés, autorregulación, entre otras.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Copia de certificado de títulos y grados.
- Documentos que avalen otros estudios señalados en los requisitos específicos.
- Currículum Vitae actualizado con documentos de respaldo.
- Documentos que avalen la experiencia solicitada en los requisitos específicos.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes vigente.

PONDERACIÓN Y CÁLCULO DE PUNTAJE:

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes (corresponde al 70% del puntaje final):
Criterios: formación profesional, formación complementaria y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.
ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 30% del puntaje final):
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista personal de apreciación: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

La Convocatoria será declarada inadmisible si ninguno de los postulantes elegibles obtiene un puntaje promedio, a lo menos de 1.5 ptos. (50% de la calificación máxima posible en cada etapa).

Tabla 1: Rúbrica para evaluar estudios y experiencia (70%)

Criterios	Puntaje -->/ Ponderación	Insuficiente	Bajo	Medio	Alto
		0	1	2	3
Titulada/o de Ingeniería Civil Industrial o carreras afines.	40%	El postulante no posee título profesional de al menos 10 semestres en carreras afines.	El postulante se encuentra en proceso de titulación de carrera de al menos 10 semestres, en carreras afines.	El postulante posee título profesional de al menos 10 semestres en carreras afines.	El postulante posee título de Ingeniero Civil Industrial.
Acreditar certificación o capacitación en el ámbito de la gestión.	20%	No acredita ningún estudio o certificación en el ámbito de la gestión. .	Acredita al menos una capacitación o certificación, en el ámbito de la gestión. .	Acredita al menos dos capacitaciones o certificaciones, en el ámbito de la gestión. .	Acredita al menos tres capacitaciones o certificaciones, en el ámbito de la gestión.
Experiencia laboral máxima de 2 años, en gestión.	40%	El postulante no posee experiencia laboral, en gestión.	El postulante posee experiencia laboral de al menos 6 meses en gestión.	El postulante posee experiencia laboral mayor a 6 meses y menor a un año en gestión.	El postulante posee experiencia laboral mayor a uno y menor o igual a dos años, en gestión.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
El postulante muestra interés genuino por desempeñar el cargo y ser partícipe de esta nueva Unidad.	25%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%				
El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%				
El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%				

POSTULACIONES:

- **Candidato N°1:** Felipe Alonso Munzenmayer Pavez, RUT: 17.714.872-5, Profesión: Ingeniero Civil Industrial.

Nota: No se presentan más postulantes.

EVALUACIÓN DE POSTULANTES:

CANDIDATO	Etapa 1 (70%)	Etapa 2 (30%)	Total
Felipe Alonso Munzenmayer Pavez	**1,54**	**0,6**	**2,1**

RANKING DE RESULTADOS POOSTULANTES ADMISIBLES:

CANDIDATO	PUNTAJE FINAL
Felipe Alonso Munzenmayer Pavez	**2,1**

<u>CONCLUSIÓN:</u>

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de ASESOR DE CALIDAD AUTOEVALUACIÓN, para la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, **proyecto ANT1999,** se concluye adjudicar el concurso a Felipe Alonso Munzenmayer Pavez, RUT: 17.714.872-5, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo las 11:50 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

GERMÁN RODRÍGUEZ AGUIRRE
JEFE
Departamento de Desarrollo de las Personas
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

SARA PAREDES ALFARO
DIRECTORA
DIR. ASEGURAMIENTO CALIDAD

LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS

Firmado digitalmente por LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS
Fecha: 2021.05.24 17:19:20 -04'00'

LILIANA TEJADA ROJAS
DIRECTORA
DIR.PERSONAL Y ADM. CAMPUS